

CESM, convoca huelga médica indefinida a partir del 28 de octubre

Los sindicatos médicos intensifican las movilizaciones ante la falta de avances y el envío al Congreso de un Estatuto Marco que no responde a las reivindicaciones de médicos y facultativos

Madrid, 28 de septiembre de 2026.— CESM anuncia la convocatoria de huelga indefinida de médicos y facultativos del Sistema Nacional de Salud a partir del próximo 28 de octubre, ante la falta de avances en la negociación con el Ministerio de Sanidad y tras la remisión a las Cortes Generales del proyecto de modificación del Estatuto Marco sin incorporar las principales reivindicaciones del colectivo. **SME y SMA se adhieren a la convocatoria y formarán parte del Comité de Huelga**

La convocatoria supone un **incremento de las medidas de presión** después de meses de movilizaciones y sucesivas jornadas de paro. Desde el pasado mes de junio, el Comité de Huelga no ha vuelto a ser convocado por el Ministerio de Sanidad, que ha dado por cerrada la negociación amparándose en el acuerdo alcanzado en la Mesa del Ámbito.

Los sindicatos consideran **inaceptable que se pretenda aprobar una norma que determinará durante años las condiciones laborales de médicos y facultativos sin alcanzar previamente un acuerdo con quienes representan específicamente a estos profesionales.**

Por este motivo, el Comité de Huelga ha acordado por unanimidad convocar **paro indefinido desde las 00:00 horas del 28 de octubre y hasta su desconvocatoria formal.**

La convocatoria afecta a **todos los médicos y facultativos del Sistema Nacional de Salud**, incluidos residentes y profesionales de centros concertados, consorcios, empresas públicas y otras modalidades de gestión vinculadas al sistema público.

CESM, SMA y SME reiteran que todavía hay tiempo para evitar este escenario. El Ministerio de Sanidad puede retomar una negociación real con los representantes de médicos y facultativos y buscar un acuerdo que dé respuesta a sus reivindicaciones.

Pero la responsabilidad también está ahora en las **Cortes Generales**. Los sindicatos médicos hacen un llamamiento a los grupos parlamentarios para que, durante la tramitación, **no respalden el proyecto en sus actuales términos y promuevan su devolución al Ministerio de Sanidad**, instándole a elaborar una nueva propuesta **que sea fruto de una negociación y un acuerdo con los médicos y facultativos.**

El 28 de octubre no es inevitable. Gobierno y grupos parlamentarios tienen todavía en sus manos la posibilidad de abrir una vía de acuerdo que evite una huelga indefinida en el Sistema Nacional de Salud.